



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS



ACTA ADMINISTRATIVA

LUGAR Y FECHA: Ciudad Universitaria, siendo las catorce horas del día primero de junio del año dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones que ocupa la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Avenida Universidad número 1001, Colonia Chamilpa en Cuernavaca Morelos C.P. 62209, en el Mezzanine de la Torre de Rectoría.-----

INTERVIENEN: Comparecen personalmente:-----

TESTIGOS: LIC. WISTANO LUIS OROZCO GARCÍA.- Coordinador General de Administración.-----
C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS.- Directora de Recursos Materiales.-----

LIC. ALEXA BRITO BAZÁN, Jefa del Departamento de Compras al Extranjero.-----
NAOMI PALMA NÚÑEZ, Asistente Técnico adscrito a la Dirección de Recursos Materiales.-----

MOTIVO DEL ACTA: Se levanta la presente Acta, con el fin de hacer la corrección del Fallo emitido con fecha veinticinco de mayo del año en curso.-----

ANTECEDENTES

- Derivado de la Invitación a cuando menos Tres Personas a Tiempos Recortados ITP03/2016 "MANTENIMIENTO A DIVERSOS EQUIPOS DE LABORATORIO, COMPUTO Y AIRE ACONDICIONADO PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS" se advierte la existencia de un error aritmético y mecanográfico en el fallo de la misma, el cual se corrige en los siguientes términos:-----

A) DICE:

Pág. 4

TERCERO.- Se adjudica a la empresa:-----
DISTRIBUIDOR QUÍMICO ALY S.A. DE C.V.

SUBTOTAL	\$ 28,089.00				
IVA	\$ 4,494.24				
TOTAL	\$ 32,583.24				
(TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.)					

PARTIDA	CANTIDAD
13	3
15	3
8	1
9	1
10	1
11	1
12	1
7	3

Handwritten signature





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS



DEBE DECIR:

Pág. 4

TERCERO.- Se adjudica a la empresa: -----
DISTRIBUIDOR QUÍMICO ALY S.A. DE C.V.

SUBTOTAL	\$29,409.00				
IVA	\$ 4,705.44				
TOTAL	\$34,114.44				
(TREINTA Y CUATRO MIL CIENTO CATORCE PESOS 44/100 M.N.)					

PARTIDA	CANTIDAD
13	3
15	3
8	1
9	1
10	1
11	1
12	1
7	3

CONSIDERACIONES

Por lo que se actualiza el supuesto previsto en el penúltimo párrafo del artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

“Artículo 37.- ...

Quando se advierta en el fallo la existencia de un error aritmético, mecanográfico o de cualquier otra naturaleza, que no afecte el resultado de la evaluación realizada por la convocante, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su notificación y siempre que no se haya firmado el contrato, el titular del área responsable del procedimiento de contratación procederá a su corrección, con la intervención de su superior jerárquico, aclarando o rectificando el mismo, mediante el acta administrativa correspondiente, en la que se harán constar los motivos que lo originaron y las razones que sustentan su enmienda, hecho que se notificará a los licitantes que hubieren participado en el procedimiento de contratación, remitiendo copia de la misma al órgano interno de control dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de su firma.”

Para los efectos del artículo anterior, tórnese la presente acta al Órgano Interno de Control para su conocimiento y efectos.-----





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATOS



FIN DEL ACTA:

Siendo las catorce horas del día de su inicio se da por concluida la presente acta, firmando al margen y al calce todas aquellas personas que intervinieron y así quisieron hacerlo.

LIC. WISTANO LUIS OROZCO GARCÍA
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

C.P. MARÍA DOLORES SÁNCHEZ CAMPOS
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ALEXA BRITO BAZÁN
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS AL EXTRANJERO
(TESTIGO)

NAOMI PALMA NÚÑEZ
ASISTENTE TÉCNICO
(TESTIGO)